

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE BILBAO

CVE-2021-4262 *Notificación de sentencia en procedimiento de oficio 535/2020.*

Doña Oihana Fano Domínguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 11 de Bilbao,

HAGO SABER: Que en los autos procedimiento de oficio 535/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a 30574523W, por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 07/05/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a 30574523W, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 7 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oihana Fano Domínguez.

2021/4262